



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Adherir al "Día Mundial Sin Tabaco" a celebrarse el 31 de mayo de 2017.

MARÍA JOSE TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto adherir al “Día Mundial Sin Tabaco”, a celebrarse el 31 de mayo de 2017.

El 31 de mayo de cada año la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) y sus asociados celebran este día con el fin de poner de relieve los riesgos para la salud asociados con el tabaquismo y abogar por políticas eficaces para reducir su consumo.

El lema del Día Mundial Sin Tabaco 2017 es: *El tabaco, una amenaza para el desarrollo*, y las metas de este año son las siguientes:

- Poner de relieve la relación entre el consumo de productos de tabaco, la lucha antitabáquica y el desarrollo sostenible;
- Alentar a los países a incluir la lucha antitabáquica en las medidas que aplican los países en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
- Ayudar a los Estados Miembros y a la sociedad civil a combatir la injerencia de las industrias tabacaleras en el establecimiento de políticas, lo cual podría potenciar los planes de acción nacionales para el control del tabaco;
- Alentar a los asociados y al público en general a participar en los esfuerzos mundiales, regionales y nacionales para elaborar y aplicar estrategias y planes de desarrollo, así como a alcanzar los objetivos que establecen como prioridad las medidas de lucha antitabáquica;



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- Demostrar que todos podemos contribuir a poner fin al consumo de tabaco en el mundo de forma duradera, ya sea comprometiéndonos a no consumir nunca productos de tabaco o a abandonar el hábito tabáquico.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARÍA JOSE TESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires